

EL ACCESO A LA JUSTICIA DESPUÉS DE LA CÁRCEL. ABORDAJE DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS: LOS ASPECTOS LABORALES

ACCESS TO JUSTICE AFTER PRISON. APPROACH SOCIOECONOMIC FACTORS: LABOR ASPECTS

Investigadores USAL: Anitúa, Gabriel Ignacio (ignacio.anitua@usal.edu.ar);
Ordóñez, Pablo Eduardo; Puppio Zubiría, Tomás.

Palabras clave: Acceso a la justicia; Cárcel; Reinserción social; Derecho al trabajo; Antecedentes penales.

Keywords: *Access to justice; Prison; Social reintegration; Right to work; Criminal records.*

Resumen

La presente investigación buscó conocer las posibilidades de acceso al ejercicio de derechos de aquellas personas que han pasado un tiempo de su vida en prisión. Nos propusimos como objetivo general identificar y analizar cuáles son las marcas en los sujetos egresados de la cárcel, concretamente, en su faceta laboral. Ello con el propósito de comprender cómo las consecuencias del encierro en una unidad penitenciaria y las deficiencias de las herramientas brindadas para la reinserción social obstaculizan el acceso al trabajo una vez recuperada la libertad ambulatoria y, en consecuencia, el acceso a la justicia. Tales reflexiones se concretan a partir del entendimiento de que una persona que no puede ser independiente económicamente mal puede ejercer plenamente sus derechos.

Mediante el desarrollo de entrevistas, interacciones con informantes claves y de sistematización de documentos variados, logramos dar cuenta de algunas corrientes epistemológicas que posibilitan distintas teorías y discursos que sostienen o intentan transformar las realidades de esta población. Los inscribimos en corrientes criminológicas. A partir de allí, analizamos cómo se desplegaban normativas y políticas públicas de acceso o de obstáculos en el ejercicio de derechos de las personas encarceladas.

En esa línea, situamos cómo los antecedentes penales operan en nuestro país y en otros. También los inscribimos históricamente y los ubicamos en los procesos de estigmatización y de recriminalización. De tal modo trabajamos en torno al instituto de la reincidencia y su relevancia en la legislación en materia de empleo en los sectores público y privado. Esto permitió visualizar que el “tercer sector” se presentaba como aquel en donde se posibilita el mayor despliegue laboral de sujetos con antecedentes penales. Al respecto, pudimos reconstruir experiencias del lugar que ocupan los antecedentes penales en proyecciones de empleo de las personas condenadas y las formas que existen para combatir distintos tipos de discriminaciones en otros países.

También relevamos legislaciones nacionales y provinciales de acceso a distintos empleos de personas con antecedentes penales. Las analizamos a la luz de las prácticas que se evidencian en el

interior de establecimientos penitenciarios. Pudimos establecer las relaciones entre las corrientes epistemológicas, iusfilosóficas y criminológicas en juego con los principios constitucionales, derechos humanos consagrados normativamente, legislaciones generales y particulares de determinados empleos, así como de los antecedentes penales.

El desarrollo de la investigación nos vinculó con tesis, operadores e investigadores de otras instituciones (Carlos Carnevale, de la Universidad Nacional del Sur; Leandro Gastón, posgraduado en la Univ. Pompeu Fabra de España; Diego Rao de la UBA; Larisa Zerbino, Directora del Área de Políticas Penitenciarias de la Asociación Pensamiento Penal; Virginia Barreiro, Coordinadora de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal de la Nación; Elsa Porta, jueza laboral y profesora de la UBA; Gisela Santángelo, Magíster Internacional de Criminología y Sociología Jurídico-penal de la Universitat de Barcelona; Claudio Castaño y Liliana Cabrera, fundadores de la Cooperativa Hombres y Mujeres Libres, los cuales atravesaron parte de su vida dentro de una cárcel). Estos vínculos devinieron en (junto con la participación de Elena Larrauri, James Jacobs y de los integrantes de este proyecto) la realización de Jornadas de Investigación y en una publicación del libro *Antecedentes Penales, Trabajo e Inclusión Social* (editorial Fabián J. Di Plácido, CABA, 2019).

Todo esto nos permitió rastrear y resituar conflictos entre los principios modernos que legitiman a la cárcel y las prácticas en su interior. Este trabajo de investigación, discusión y publicación nos posibilita continuar con otras aristas de los fenómenos sociales, jurídicos, políticos e históricos del encarcelamiento y sus consecuencias en nuestro país.

Abstract

The aim of this research was to determine the possibilities of access to the exercise of rights of those people who have spent part of their life in prison. Our general objective was to identify and analyze what are the effects on the subjects who are released from prison, specifically, in their work life. This was done in order to understand how the consequences of confinement in a penitentiary unit and the deficiencies of the tools provided for social reintegration, hinder access to work once ambulatory freedom has been recovered and, consequently, access to justice. Such reflections are made based on the understanding that a person who cannot be financially independent cannot fully exercise their rights.

Through the development of interviews, interactions with key informants, and the systematization of various documents, we managed to account for some epistemological currents that enable different theories and discourses that support or try to transform the realities of this population. Labeled them as criminological currents. From there, we analyzed how public access or obstacle regulations and policies were deployed in the exercise of rights of incarcerated persons.

Along these lines, we established how criminal records operate in our country and others. We also placed them historically and within stigmatization and recriminalization processes. In this way, we worked around recidivism and its relevance in employment legislation in the public and private sectors. This allowed us to visualize that the “third sector” was presented as the one where the greatest job deployment of subjects with a criminal record is possible. In this regard, we were able to reconstruct experiences to see the effect that having a criminal record has on employment prospects of convicted persons and the existing means to combat different types of discrimination in other countries.

We also reviewed national and provincial legislation on access to different jobs for people with criminal records. We analyzed them in light of the practices that are evident inside prison establishments. We were able to establish relationships between epistemological, philosophical and criminological currents at stake with constitutional principles, statutory human rights, general and particular laws of certain jobs, as well as the criminal records.

The development of the research linked us with thesis students, operators and researchers from other institutions (Carlos Carnevale, from the National University of the South; Leandro Gastón, postgraduate at the Univ. Pompeu Fabra of Spain; Diego Rao from the UBA; Larisa Zerbino, Director of the Penitentiary Policy Area of the Criminal Thought Association; Virginia Barreiro, Coordinator of the Nation's Directorate of Control and Assistance in Criminal Enforcement; Elsa Porta, labor judge and professor at the UBA; Gisela Santángelo, International Master of Criminology and Criminal Legal Sociology from the University of Barcelona; Claudio Castaño and Liliana Cabrera, Founder of the Free Men and Women Cooperative, who spent part of their lives in a prison). These links resulted in (along with the participation of Elena Larrauri and James Jacobs and the members of this project) the holding of Research Sessions and in a publication of the book "Criminal Record, Labor and Social Inclusion" (editorial Fabián J. Di Placido, CABA, 2019).

All this allowed us to trace and re-locate conflicts between the modern principles that legitimize prison and the practices within it. This research, discussion and publication work enables us to continue with other aspects of the social, legal, political and historical phenomena of incarceration and its consequences in our country.